

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL, Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

**Primero.-** Por Resolución dictada el 25 de julio de 2025 por la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, sustitución horizontal, y, con carácter subsidiario, por sustitución vertical, de plazas del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en órganos judiciales de la provincia de Sevilla y posterior corrección de convocatoria de 1 de agosto de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 2 de Febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función pública por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la administración de justicia, y con lo establecido en el art. 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la administración de Justicia.

**Segundo.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, se ha procedido a la baremación de estas atendiendo al escalafón como personal funcionario, de conformidad con los apartados 7 y 8 de la Resolución.

**Tercero.-** Vistos los antecedentes indicados, por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 04 octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el viernes 13 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

**RESUELVO**

**Primero.-** Detraer la siguiente plaza perteneciente al CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA por haber desaparecido la causa que motivó su inclusión en la convocatoria:

ÓRGANO JUDICIAL	MODO PROVISIÓN	CAUSA SUSTITUCIÓN	N.º
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3 DE SEVILLA	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	EXCEDENCIA LAJ SUSTITUTO	1



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXX6LQSG8ZKV6RXBRBBVBYQQ6	PÁG. 1/4	



**Segundo.-** Adjudicar los puestos convocados a los/las funcionarios/as que se detallan en los Anexos, por el procedimiento que corresponda.

### **ANEXO I**

#### **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>N.º</b>	<b>M. PROVISIÓN</b>	<b>ADJUDICATARIO/A</b>
REGISTRO CIVIL DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN</b>
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 25 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN</b>
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 6 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO DE LO PENAL N.º 9 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 14 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
SECCIÓN 1ª AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN</b>
JUZGADO DE LO PENAL N.º 12 DE SEVILLA	2	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 4 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 15 DE SEVILLA	1	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	<b>FERNÁNDEZ ZAMPAÑA ANA MARÍA</b> 08835-C
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 9 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 7 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS	<b>DÍAZ RUBIALES JOSE MANUEL</b> 06508-C
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 10 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS	<b>SIERRA REINA JACQUELINE MARÍA</b> 16849-C
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 28 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS	<b>RODRÍGUEZ TORRES BELÉN</b> 15672-C

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AURORA DE LA HOZ MONTOYA

05/09/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmBXX6LQSG8ZKV6RXBRBBVBYQQ6

PÁG. 2/4





ÓRGANO JUDICIAL	N.º	M. PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 12 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 12 DE SEVILLA	1	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	<b>MAGARIÑO JIMENEZ NATALIA</b> 11046-C
JUZGADO DE LO PENAL N.º 10 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO DE LO PENAL N.º 15 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 3 DE SEVILLA	4	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO DE LO PENAL N.º 11 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO DE LO PENAL N.º 8 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 18 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS	<b>REYES NEIRA ROCÍO</b> 08932-C
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 18 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS	<b>QUINTERO FELICES M.ª</b> <b>DOLORES</b> 13126-C
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 13 DE SEVILLA	2	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 29 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 16 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
SECCIÓN 1ª AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA	2	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 12 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS	<b>SÁNCHEZ ROMERO SUSANA</b> 15415-C
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 19 DE SEVILLA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS	<b>SANTOS PASCUA SARA</b> 11212-C
SECCIÓN 4ª AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA	1	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL/ SUST. VERTICAL	<b>DESIERTA</b>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBxK6LQSG8ZKV6RXBRBBVBYQQ6	PÁG. 3/4	



**ANEXO III**

**CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL**

<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>M. PROVISIÓN</b>	<b>ADJUDICATARIO/A</b>
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 1 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	<b>PINTO TENORIO JOSÉ ANTONIO</b> 03432-D
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 31 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	<b>DESIERTA</b>
SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TSJA SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	<b>PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN</b>
JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO DE LO PENAL N.º 8 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	<b>DESIERTA</b>
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 19 DE SEVILLA	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	<b>FORTE CORNEJO MIRIAM</b> 03035-D
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 16 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	<b>RIOS PALOMO FRANCISCO</b> 03105-D
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 12 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	<b>PONCE GONZÁLEZ CARMEN</b> 03771-D

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmada electrónicamente en Sevilla.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBxK6LQSG8ZKv6RXBRBBvBYQQ6	PÁG. 4/4	